

Rosalind E. Irizarry Martínez, MLS
Encargada
Sala de Libros Raros
Biblioteca de Derecho
Universidad de Puerto Rico
viernes, 18 de enero de 2019

- La Sala de Libros Raros de la Biblioteca de Derecho es una colección especial que se creó con el propósito de proteger aquellos recursos bibliográficos que requieren protección y un manejo particular. La sala está ubicada en el salón (B-201) en la Colección General.
- La Sala de Libros Raros contiene literatura destacada dentro de la disciplina del Derecho y facilita el estudio y la investigación histórica de los principios, teorías y prácticas jurídicas. Incluye material bibliográfico sobre Puerto Rico, España, Estados Unidos, Caribe e Internacional. En esta sala se podrá localizar códigos, leyes, tratados, constituciones y revistas, entre otros.
- La Sala de Libros Raros tiene el objetivo de asegurar el uso apropiado de sus recursos, proveyendo acceso adecuado y controlado de su colección. Estos recursos son protegidos siguiendo los principios de conservación y preservación adecuados para alargar su vida útil. Los recursos se resguardan en el depósito de la sala donde se controla la humedad y se mide la temperatura del área procurando el ofrecimiento de un ambiente propicio para su conservación. Además, se provee de guantes y mascarillas para proteger los recursos del contacto natural con los visitantes e investigadores.
- Este espacio actual que ocupa la sala estuvo contemplado para esta colección luego de la última remodelación de la biblioteca en 2001. Se realizó por la firma de arquitectos Sierra, Cardona y Ferrer bajo el ojo permanente del entonces Decano Antonio García Padilla.
- Este espacio sirvió temporariamente como la Oficina de Administración de la biblioteca en lo que finaliza el proyecto.
- El Departamento de Circulación y Reserva estaba a cargo de la prestar los recursos de la colección de Libros Raros.
- Su uso estaba restringido y el visitante debía utilizarlo dentro del Departamento de Circulación y Reserva.
- No se permitía su reproducción, fotocopia, excepto por aquellos recursos que su estado físico así lo permitiera. Esa determinación la hacía el bibliotecario de Circulación y Reserva en turno.
- Su ubicación estaba en el segundo piso de la biblioteca, bajo llave, en lo que hoy está el cuarto de servidores.

- Los recursos estaban dispuestos en ese espacio al que no tenían acceso los visitantes.
- Los recursos estaban representados en el catálogo topográfico y se identificaban como Raro T-M.
- Su uso era pocos con excepción de las Siete Partidas del Rey Don Alfonso X el Sabio.
- En 1985 el Director de la Biblioteca Dr. Carmelo Delgado Cintrón, da instrucciones para que la custodia, control y uso de los recursos raros estuvieran bajo su supervisión hasta que se establecieran controles estrictos con personal específico que supervisando la colección.
- En 2004 me hago cargo de la sala y su colección.
- La bibliotecaria Josefina Bulerín se encarga de la reubicación y organización de los recursos y establece la sala tal y como está organizada en la actualidad.
- Durante su organización, añaden a la colección las tesis de la década de los 60 de los egresados de la Escuela para obtener su JD.
- Además se añade la colección del Claridad donada por el licenciado Julio Vives. Jurista puertorriqueño, ingeniero y fundador del Movimiento Pro Independencia (MPI) junto a Juan Mari Bras al separarse del PIP.
- Bajo documento notariado el Licenciado Vives dona su colección completa y encuadrada a la Biblioteca de Derecho.
- Actualmente la Sala de Libros Raros es una colección pequeña. Está dividida en el espacio de estudio y el depósito.
- Está representada completamente en el catálogo en línea.
- Están bajo la clasificación LC al igual que todas las demás colecciones de nuestra biblioteca.
- Tienen recursos de fuentes primarias como código y leyes, así como fuentes secundarias como monografías y revistas.
- Contiene recursos relacionados a nuestra historia política con España y los Estados Unidos.
- Algunos recursos de Latinoamérica e Internacional.

- Criterios:

Publicados antes de 1900

Físicamente delicados

Libros especiales

Firmados por el autor

Libros de Derecho sobre PR publicados antes de 1952

Tesis o trabajos requisitos de grado

- La sala no tiene un presupuesto para compra de recursos raros. Se nutre de donaciones y de los recursos que se identifican dentro de las diversas colecciones de la biblioteca.

- Preparación física

- ▶ Código de barra se pega en el libro en la cubierta trasera

- ▶ La etiqueta con su clasificación se coloca en cintillo libre de ácido que se coloca entre las páginas del libro

- ▶ No se escribe en el libro la asignatura.

- Como medidas de CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN. La sala cuenta con 4 deshumidificadores para controlar la humedad. La temperatura esta fuera de nuestro control ya que el aire está centralizado.

- Lo idóneo es procurar una temperatura entre 65 – 70 F y una humedad entre 45 – 65 %

- Aquellos recursos que estén más afectados por el paso del tiempo y el uso se protegen con papel libre de ácido, así como cinta de telas.

- Reglas de uso

Normas que rigen la utilización de la sala son:

1. Los visitantes sólo harán uso de un máximo de tres recursos a la vez.
2. Sólo usarán lápiz durante el manejo de los materiales en la mesa de lectura.
3. Únicamente la persona encargada de la colección tendrá acceso al depósito.
4. La utilización de los recursos estará limitado al área interior de la sala exclusivamente. No se prestarán para uso fuera de la biblioteca bajo ningún concepto.
5. No se permiten alimentos ni bebidas en la sala.

6. Cada visitante firmará el registro de visitas.
7. Solamente se fotocopiará el material cuyas condiciones lo permitan.
8. La sala cumplirá con las leyes de Derecho de Autor que corresponda.
9. Se aplicarán todas las normas y reglamentos de la Biblioteca de Derecho y de la Universidad de Puerto Rico.

- Nuestros visitantes son principalmente estudiantes graduados, profesores e investigadores en general.
- HORARIO Para consultas llamar a Rosalind Irizarry, Bibliotecaria, al (787) 999-9702. El horario de la sala es de lunes a viernes de 8:15 a. m. – 11:45 a. m. y de 1:15 p. m. – 4:00 p. m. Las visitas están sujetas a cita previa.